



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUÍA
SECRETARÍA SALA CIVIL ESPECIALIZADA
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

**LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA,**

C O N V O C A

A LOS ABOGADOS INTERESADOS EN CONFORMAR LA LISTA DE CONJUECES DE LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA AÑO 2026, PARA QUE HASTA EL DÍA NUEVE (9) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) PRESENTEN SU SOLICITUD ANTE ESTA SECRETARÍA, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO SECESRTMED@cendoj.ramajudicial.gov.co, Y ACREDITEN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LA EXPERIENCIA, QUE SON LOS MISMOS EXIGIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORPORACIÓN; ASÍ COMO TODOS LOS QUE ADICIONALMENTE DEMUESTREN SU FORMACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY 270 DE 1996 “ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”, 16 Y S.S. DEL DECRETO 1265 DE 1970, Y 33 DEL ACUERDO PCSJA17-10715 DE JULIO 25 DE 2017 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

PÚBLIQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN UN LUGAR PÚBLICO Y A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

Medellín, 19 de enero de 2026

JAVIER ENRIQUE CASTILLO CADENA
Presidente

PUBLICADO HOY 20 DE ENERO DE 2026 A LAS 8:00 A.M.

JORGE HERNÁN GARCÍA CARDONA
Secretario

Firmado Por:

Javier Enrique Castillo Cadena
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

**Sala 001 Civil Especializada En Restitucion De Tierras
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d2bfb3712589af6c41150565416671c4805981ab86255c889e27633de8ef49**
Documento generado en 19/01/2026 11:59:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Firmado Por:

Jorge Hernan Garcia Cardona

Secretario

**Sala Civil Especializada En Restitucion De Tierras
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2504a268726f9d428a2345bffa0ac21f3ec873e9f189c34b09ee2ef89175d2ab**
Documento generado en 19/01/2026 01:14:59 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**